Dictamen del Comité de las Regiones sobre «La contribución del voluntariado a la cohesión económica y social»

(2008/C 105/03)

EL COMITÉ DE LAS REGIONES

— hace hincapié en la considerable contribución económica que las actividades de voluntariado aportan a las economías locales, regionales, nacionales y de la UE a través de: a) los recursos humanos complementarios que aportan a la actividad socioeconómica; y b) la creación de capital social y una mejor calidad de vida, que puede constituir un factor decisivo para la inversión y la creación de empleo;

— hace hincapié, sin embargo, en que el voluntariado no debería percibirse en ningún contexto como una alternativa o sustitutivo del personal contratado;

— insta a los Estados miembros a recabar datos estadísticos precisos acerca de la intervención del voluntariado también a nivel local y regional para apoyar el desarrollo de iniciativas apropiadas a ambos niveles;

— considera que se debería prestar una mayor atención a las cuestiones relativas al estatus jurídico del voluntariado y recomienda que, cuando proceda, se conceda al voluntariado un estatus jurídico claramente definido y compatible en todos los Estados miembros de la UE en lo que se refiere a los desplazamientos transfronterizos por razones de voluntariado;

— considera que el voluntariado reviste una importante dimensión comunitaria y, por lo tanto, desearía un planteamiento político más coherente y global, en particular:

  — una mejor comprensión a través de una investigación más profunda y estadísticas de mejor calidad a escala comunitaria;

  — un reconocimiento de la contribución económica del voluntariado y una mayor aceptación de su equivalente monetario como financiación complementaria de los programas financiados por la UE;

  — un enfoque más amplio del voluntariado a escala comunitaria más allá de los asuntos relacionados con la ciudadanía y la juventud;

  — un examen de las nuevas iniciativas encaminadas a fomentar el intercambio de experiencias y la movilidad de los voluntarios mediante un programa europeo de voluntariado para todas las edades.

Ponente: Sr. MCDONNELL (IE/ALDE), Miembro del Ayuntamiento de Galway y del Ente Regional del Oeste

Recomendaciones políticas

EL COMITÉ DE LAS REGIONES

Observaciones generales

1. considera que el voluntariado, a los fines de este dictamen, presenta tres características definitorias: no es una actividad lucrativa, se realiza por voluntad propia y redunda en beneficio de alguien distinto al propio voluntario o su familia. Estas características abarcan un amplio espectro de actividades de voluntariado: formales o informales, por periodos cortos o largos, de tiempo parcial o de plena dedicación (por ejemplo, el servicio voluntario);

2. reconoce que el voluntariado constituye un elemento clave de la ciudadanía activa y la democracia a todos los niveles, ya que las personas comprometidas en actividades de voluntariado trabajan directa o indirectamente por mejorar la sociedad para todos a nivel local, regional y nacional;

3. reconoce que los grupos excluidos socialmente son menos propicios a realizar actividades de voluntariado y que es importante que se les anime a participar y se sientan necesarios como voluntarios;

4. reconoce el papel que el voluntariado desempeña en el desarrollo de países en todo el mundo y la considerable importancia del voluntariado para la reducción de la pobreza mundial y el fomento del diálogo internacional;

5. reconoce el papel que el voluntariado puede desempeñar a nivel local, nacional e internacional a la hora de abordar asuntos relativos al cambio climático y, además, contribuir a la protección civil, la inclusión social, la cooperación al desarrollo y la mejor integración de las personas discapacitadas y los inmigrantes;

Contribuir a la Agenda de Lisboa — La importancia del voluntariado

6. hace hincapié en la considerable contribución económica que las actividades de voluntariado aportan a las economías locales, regionales, nacionales y de la UE a través de: a) los recursos humanos complementarios que aportan a la actividad socioeconómica ([1]), y b) la creación de capital social y una mejor calidad de vida, que puede constituir un factor decisivo para la inversión y la creación de empleo. La investigación demuestra que el capital social está positiva y directamente relacionado con los niveles de crecimiento de las regiones europeas ([2]). Asimismo, acepta plenamente que también se considere que el capital social «refuerza a ambas partes y produce efectos beneficiosos en el crecimiento económico, así como en otros ámbitos fundamentales, como el control social, la inclusión, la sanidad, la gobernanza, las instituciones y la capacitación democrática» ([3]);

7. subraya los beneficios que reporta el voluntariado a la empleabilidad de una persona mediante la participación en un sistema de servicios voluntario ([4]). El CDR estima, además, que los grupos más vulnerables de la sociedad (inmigrantes, minorías, desempleados, personas sin hogar, adictas a sustancias o que han abandonado el sistema escolar) tienen de este modo la posibilidad de transformar sus vidas, participar activamente en la sociedad a través de capacidades y competencias adquiridas, acceder a empleos mejor remunerados o volver a recibir una educación. Gracias a esta oportunidad, personas de todos los orígenes sociales contribuyen juntos al bien común, además de a la cohesión social, la diversidad y el respeto;

8. subraya el «valor añadido» que puede aportar el voluntariado a las actividades de apoyo social, como proyectos de ofrecimiento para personas con discapacidades que no pueden necesariamente realizarse con apoyo remunerado;

9. destaca el papel del voluntariado en la aportación de respuestas nuevas e innovadoras a los problemas sociales emergentes y como plataforma de experimentación en la provisión de nuevos servicios y oportunidades de empleo;

10. hace hincapié, sin embargo, en que el voluntariado no debería percibirse en ningún contexto como una alternativa o sustitutivo del personal contratado;

11. subraya los efectos positivos del voluntariado en la salud humana y la reducción potencial de costes que puede suponer para el gasto de los servicios sanitarios locales, regionales y nacionales. Las investigaciones han demostrado que el voluntariado puede provocar un efecto particularmente positivo en la salud de las personas de edad avanzada ([5]). Estos beneficios para la salud pueden producirse en personas de todas las edades, desde los jóvenes a los jubilados, y pueden desempeñar un papel preventivo en lo que se refiere a las enfermedades físicas y mentales;

12. señala el importante papel que el voluntariado puede desempeñar con respecto al aprendizaje permanente, permitiendo a las personas adquirir nuevas capacidades que contribuyan a su desarrollo personal, social y cultural, y que aumenten y adapten su empleabilidad a un contexto económico en constante cambio; especialmente, se considera muy positivo el desarrollo del voluntariado en la escuela para inculcar los valores que incorpora el voluntariado;

([1]) Por ejemplo, el fuerte componente del voluntariado en el programa «Liverpool 08», ya que en 2008 Liverpool es capital europea de la cultura.

([2]) Social Capital and Regional Economic Growth (Capital social y crecimiento económico regional), Beugelsdijk y van Schaik, 2003.

([3]) The Well-being of Nations; the Role of Human and Social Capital (El bienestar de las naciones: el papel del capital humano y social (OCDE 2001).

([4]) Time Bank/Reed Executive Survey of 200 of the UK's top businesses (Encuesta de Time Bank y Reed Executive sobre 200 de las empresas más importantes del Reino Unido) (2000) (http://timebank.org.uk/mediacentre/press_release_details.php?id=76).

([5]) The Health Benefits of Volunteering — A Review of Recent Research (Los beneficios para la salud del voluntariado — Revisión de investigaciones recientes), Corporation for National and Community Service (Corporación para los servicios nacionales y comunitarios), 2007.

13. subraya que el voluntariado favorece las acciones de desarrollo local y facilita la correcta aplicación de numerosas iniciativas financiadas por la UE, como el programa Leader. Esta actividad contrarresta los efectos negativos de la globalización y contribuye a garantizar un desarrollo económico local sostenible;

14. anima a una mayor colaboración entre los entes públicos y las organizaciones de voluntarios en el desarrollo de las políticas públicas pertinentes para contribuir a que éstas satisfagan mejor las necesidades del sector del voluntariado;

Déficit de investigaciones y datos estadísticos sobre el voluntariado

15. destaca la necesidad de abordar inmediatamente la falta de unas estadísticas completas y precisas a nivel nacional o comunitario sobre la contribución económica del voluntariado. De ahí que el Comité de las Regiones acoja satisfactoriamente el compromiso de Bélgica, Francia, la República Checa, Italia y Eslovaquia por aplicar el manual sobre los organismos sin ánimo de lucro en el marco del sistema de cuentas nacionales de las Naciones Unidas;

16. insta a los Estados miembros a recabar datos estadísticos precisos acerca de la intervención del voluntariado también a nivel local y regional para apoyar el desarrollo de iniciativas apropiadas a ambos niveles;

17. pide a la Comisión Europea que lleve a cabo una compilación de datos más sistemática sobre los voluntarios y los servicios que prestan, y está a favor de que se incluya el voluntariado como categoría específica de las Cuentas Estadísticas de Eurostat a fin de evaluar con exactitud el valor económico del voluntariado;

18. recomienda la realización de investigaciones comparativas sobre voluntariado en toda la UE con vistas a obtener datos sobre sus tendencias de desarrollo, alcance y características a nivel nacional, regional y local. Esto permitirá indicar claramente cuáles son las similitudes y diferencias culturales en relación con la infraestructura y las actividades voluntarias;

19. recomienda que se proceda a la investigación a escala de la UE para determinar experiencias de mejores prácticas en la promoción y apoyo al voluntariado a nivel local y regional. En función de las conclusiones de la investigación, las zonas con más experiencia histórica en voluntariado podrían ayudar a otras regiones y municipios a crear nuevas iniciativas;

Estatus jurídico del voluntariado

20. considera que se debería prestar una mayor atención a la falta de estatus jurídico del voluntariado, haciendo especial hincapié en sus derechos y obligaciones, y recomienda que, cuando proceda, se conceda al voluntariado un estatus jurídico claramente definido y compatible en todos los Estados miembros de la UE en lo que se refiere a los desplazamientos transfronterizos por razones de voluntariado;

21. hace hincapié en que, por regla general, los obstáculos al voluntariado —como la falta de un seguro o la supresión de prestaciones estatales como las de la seguridad social— deberían desaparecer y que deberían adoptarse marcos jurídicos adecuados para garantizarlo;

Respaldar las infraestructuras de apoyo al voluntariado

22. aboga por que los entes locales y regionales respalden los esfuerzos por establecer una estructura para apoyar y facilitar el voluntariado, al mismo tiempo que se mantiene la autonomía de este sector. A modo de ejemplo, la existencia de centros de voluntarios con sede en municipios u otra infraestructura adecuada puede contribuir al fomento del trabajo voluntario, aportando información sobre oportunidades de voluntariado y «profesionalizando» las prácticas de gestión de voluntarios entre las organizaciones que recurren a ellos;

23. señala que para el reconocimiento del voluntariado ya existen ([6]) certificados de competencias descentralizados que dan fe de las cualificaciones, los conocimientos y la experiencia adquiridos con el voluntariado y destaca el potencial para vincular los sistemas existentes al Europass CV con el fin de fomentar el reconocimiento comunitario de experiencias de voluntariado pertinentes en lo que se refiere a la empleabilidad;

24. señala, asimismo, el potencial que tendría un premio comunitario para organizaciones de voluntarios y del sector empresarial con el fin de destacar ejemplos de mejores prácticas y excelencia en la promoción y el apoyo al voluntariado. Dicho premio podría otorgarse anualmente para fomentar el debate a nivel de la UE sobre asuntos como el apoyo y la gestión de voluntarios;

25. subraya que, por lo que respecta al voluntariado con niños y adultos vulnerables, la ausencia de un procedimiento coordinado a escala comunitaria de certificados de antecedentes penales implica la imposibilidad por parte de los inmigrantes de cumplir con las condiciones establecidas por los Estados miembros y las organizaciones de voluntarios dirigidas a proteger de posibles abusos a los niños y adultos vulnerables;

Apoyo a las organizaciones que dependen de la actividad voluntaria

26. se congratula por los esfuerzos de algunas Direcciones Generales (en particular la DG de Educación y Cultura) por adoptar un enfoque más comprensivo a fin de utilizar la actividad voluntaria como medio de financiación de contrapartida en proyectos financiados por la UE. Por otro lado, hace hincapié en que la actividad de voluntariado debería considerarse un equivalente de la cofinanciación en otros programas de financiación comunitaria, una vez que el coste de esta actividad pueda calcularse adecuadamente. Esto contribuiría al reconocimiento directo del valor de que las organizaciones de voluntarios cuenten con ellos;

([6]) Cabe citar a este respecto el ejemplo del Estado federado alemán de Hesse:
http://kompetenznachweis.de/

27. reconoce la importancia de fomentar y apoyar las mejores prácticas en la gestión de voluntarios en las organizaciones que trabajan con ellos. Las investigaciones revelan que la aplicación de dichas mejores prácticas pueden conducir a mayores niveles de voluntariado en una organización y a un mejor mantenimiento de los voluntarios existentes ([7]);

28. anima a las organizaciones con actividades de voluntariado a que utilicen las aptitudes y la energía de sus voluntarios de una manera estratégica, planificada y basada en las correspondientes políticas para contribuir a impulsar la eficiencia organizativa y generar experiencias memorables en este ámbito;

El papel del voluntariado en la cohesión social

29. señala el papel clave que desempeña el voluntariado en el desarrollo personal del individuo: aporta una perspectiva nueva de la sociedad y también puede aumentar la autoestima y la confianza de una persona, permitiéndole desempeñar un papel más importante en la sociedad en general. La tarea del trabajador voluntario también reviste una gran importancia tanto para el desarrollo económico y cultural como para el desarrollo social a escala local y regional;

30. reconoce la importancia que puede tener el voluntariado en la integración a nivel local, regional y nacional de comunidades nuevas e históricamente excluidas. El voluntariado permite que personas y grupos encuentren a otras personas procedentes de ámbitos diferentes en un contexto positivo y de apoyo mutuo;

31. advierte del peligro de que la Unión Europea centre excesivamente su apoyo al voluntariado en los jóvenes y subraya que se trata de actividades en las que todas las partes de la sociedad pueden desempeñar un papel pleno y gratificante;

32. por lo tanto, dado el envejecimiento de su población, alienta a la UE a fomentar el voluntariado entre las personas de edad avanzada teniendo en cuenta: a) las experiencias y capacidades aprendidas a lo largo de la vida de estas personas, y b) los comprobados beneficios para la salud del voluntariado. Un excelente ejemplo de ello son las Active Retirement Associations (asociaciones de jubilación activa) de Irlanda;

33. reconoce que el voluntariado tiene un papel esencial que desempeñar en la lucha contra el aislamiento social entre las personas y grupos gracias a: a) la provisión de apoyo social a niños y adultos vulnerables, y b) la posibilidad que tiene el propio voluntario de establecer nuevas redes y así reducir su aislamiento;

([7]) «Volunteer Management Practices and Retention of Volunteers» (Ejercicios de gestión de voluntarios y mantenimiento de voluntarios); Mark A. Hager, Jeffrey L. Brudney, junio de 2004, The Urban Institute.

34. señala el papel que pueden desempeñar el voluntariado y determinados proyectos específicos en la promoción del diálogo intergeneracional y en la comprensión de esta sociedad en constante cambio ([8]);

35. pide que se cree una iniciativa de financiación en el programa de hermanamientos de ciudades para permitir la realización de proyectos de intercambio de voluntarios con objeto de fomentar las redes locales y regionales de la UE y la ciudadanía activa;

Hacer participar a contratadores públicos y privados

36. hace hincapié en que el voluntariado constituye un elemento clave en el fomento de un equilibrio saludable entre la vida profesional y privada de los trabajadores de la UE, así como en la organización de actividades y redes fuera del ámbito laboral;

37. recomienda fomentar el voluntariado en las agencias de servicios públicos a nivel local y regional, promoviendo el voluntariado local por parte de su personal o desarrollando iniciativas y asociaciones de voluntariado ([9]);

38. respalda el desarrollo de vínculos sostenibles entre las empresas y las organizaciones locales de voluntarios a fin de fomentar la responsabilidad social de las empresas, que se basa en los recursos humanos y, además, genera asistencia financiera por parte de las empresas. Esto podría hacerse en colaboración con las PYME implantadas en el lugar, así como con las organizaciones empresariales representativas a nivel regional y local, que deberían propiciar que la dirección fomente el voluntariado entre el personal;

Desarrollar la dimensión comunitaria

39. considera que el voluntariado reviste una importante dimensión comunitaria y, por lo tanto, desearía un planteamiento político más coherente y global, en particular:

— una mejor comprensión a través de una investigación más profunda y estadísticas de mejor calidad a escala comunitaria;

— un reconocimiento de la contribución económica del voluntariado y una mayor aceptación de su equivalente monetario como financiación complementaria de los programas financiados por la UE;

([8]) Por ejemplo, el proyecto Living Scenes (escenas vivas) de Galway agrupa a 24 estudiantes de último año del Colegio de Enseñanza Secundaria de las Hermanas de la Presentación y a 22 adultos de las Active Retirement Associations en un programa transgeneracional, que ahora se incluye en el programa escolar de dicho colegio.

([9]) Muchos entes regionales y locales de algunos Estados miembros han creado o respaldado programas de voluntariado con su personal, a menudo a través de contribuciones voluntarias del salario de los trabajadores, para ayudar a transferir capacidades a organizaciones benéficas y apoyar a jóvenes empresarios autóctonos, así como actividades de desarrollo local.

— un enfoque más amplio del voluntariado a escala comunitaria más allá de los asuntos relacionados con la ciudadanía y la juventud;

— un examen de las nuevas iniciativas encaminadas a fomentar el intercambio de experiencias y la movilidad de los voluntarios mediante un programa europeo de voluntariado para todas las edades;

40. recomienda a la Comisión que dé el visto bueno a los programas de acción que permitan el desarrollo de proyectos transnacionales europeos de voluntariado en los que participe toda la población de la Unión Europea y no sólo los jóvenes;

41. recomienda que 2012 se declare el Año Europeo de la Ciudadanía Activa a través del Voluntariado, de modo que constituya un punto de referencia para el fomento del voluntariado y la aplicación de iniciativas dirigidas a abordar asuntos planteados en este dictamen;

42. reconoce que, debido al carácter horizontal del voluntariado en el marco de las políticas comunitarias y a su importancia con respecto a las acciones de la UE en diversos sectores, se requiere una mayor coordinación de las políticas y actividades en vigor para comprometerse adecuadamente con los asuntos planteados en este dictamen;

43. anima al Parlamento Europeo a mostrarse más activo a la hora de tratar el aspecto horizontal del voluntariado. Además, un punto de acceso único en la Comisión Europea contribuiría a desarrollar el potencial del voluntariado en distintos ámbitos políticos, aparte de la ciudadanía y los temas de juventud;

44. se compromete a contribuir al fomento de las recomendaciones expuestas en este dictamen en colaboración con el Parlamento Europeo y la Comisión Europea, cuando así proceda.

Bruselas, el 7 de febrero de 2008.

El Presidente
del Comité de las Regiones
Luc VAN DEN BRANDE